



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

420675

ok

DECRETO N° 411
QUILLÓN, miércoles 19 mayo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:16.779

Y SON:DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	16.779		91575000-1	F-10890551
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		16.779	91575000-1	C-0

TOTALES : 16.779 16.779

DIRECTORA DEPTO. SALUD (S)

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N° 99739535

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME